

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

FERNEY E. PADILLA NUÑEZ

Período evaluado:
Noviembre – 15 marzo 2019

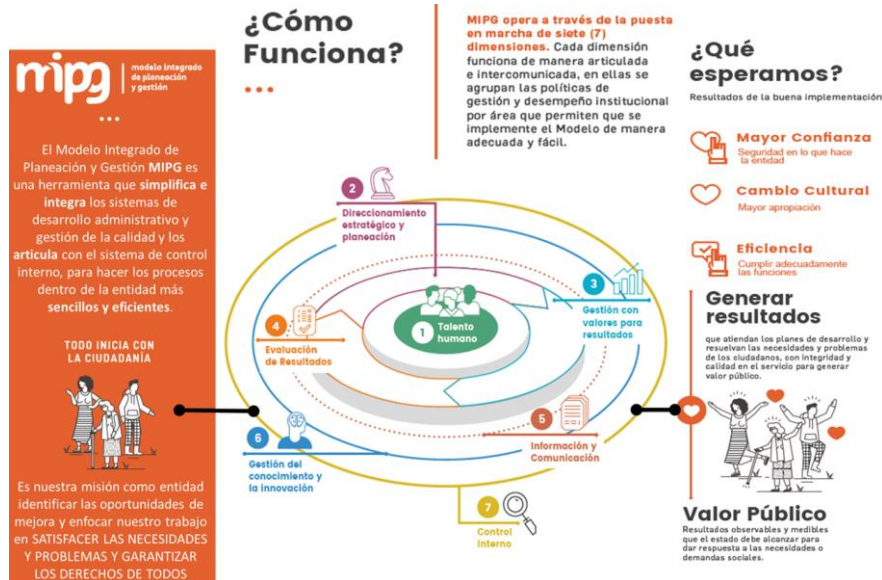
Fecha de elaboración:
22 de marzo de 2019

GENERALIDADES MIPG

En el marco de la ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se presenta el informe pormenorizado de Control Interno de CORPOURABA, para el periodo de noviembre 2018 a marzo de 2019, realizado sobre los parámetros que establece el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG, establecido bajo el decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017.

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio¹.

Tal como se ilustra en la siguiente imagen, a través de este nuevo instrumento administrativo y de gestión, las Entidades pueden atender y responder a los derechos, problemas y necesidades de la ciudadanía, mediante la dirección y planeación, la ejecución de las funciones y acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos, desarrollando acciones de seguimiento y evaluación, así como el control mismo en todos los procesos, con la finalidad de generar resultados positivos en la comunidad, bajo los principios de integridad y calidad en el servicio.



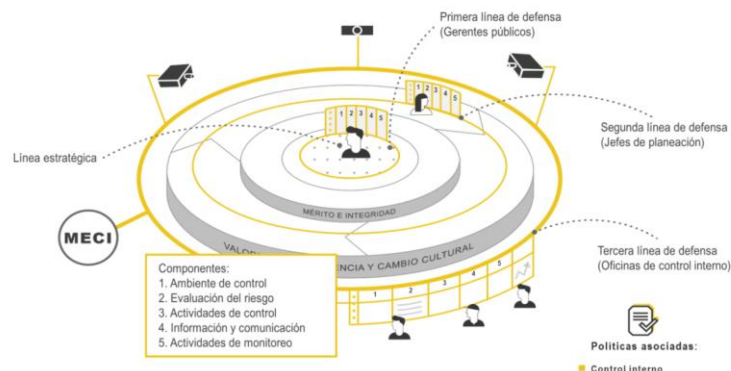
Existen conceptos de la Función Pública, en donde mencionan que por la autonomía de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, el MIPG no sería obligatorio para estas Entidades, no obstante, la norma obliga a todas las Entidades a la implementación de la séptima dimensión de Control Interno (tres líneas de defensa), y esta dimensión evalúa las demás dimensiones, lo que significa finalmente que la Entidad debe hacer el esfuerzo de implementar dicho modelo, para mantener resultados positivos sobre las evaluaciones que realice control interno o en los reportes del FURAG 2. Es importante mencionar que aunque no era obligatorio para las Corporaciones, varios elementos del MIPG se vienen implementando bajo la norma 9001/2015, lo que conlleva a realizar los análisis correspondientes, a fin de incluir en el SGC lo que esté pendiente del modelo.

¹ (DAFP, 2017), Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

En el marco del MIPG se contempla la séptima dimensión de la política de Control Interno, consistente con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, articulando la actualización de los cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo



Implementación del MIPG

A través del decreto N° 1499 del 11 de Septiembre del 2017 se establece la obligación de adoptar el MIPG; no obstante no definió una fecha específica para su implementación.

Conforme a lo verificado por Control Interno en el periodo que enmarca el presente informe, CORPOURABA ha desarrollado las siguientes actividades para la implementación del MIPG:

- Creación e implementación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo a través de la resolución N° 1409 del 8/11/17
- Capacitación al funcionario que coordina el Sistema de Gestión Corporativo.
- Socialización de las generalidades del MIPG a los funcionarios de la Entidad, por parte de la Subdirección de Planeación.
- Capacitación al Asesor de Control Interno sobre MIPG y la séptima dimensión, con énfasis en las tres líneas de defensa.
- Socialización del MIPG y las tres líneas de defensa de la séptima dimensión a los funcionarios de la Entidad, por parte del Asesor Control Interno.
- Presentación y publicación de algunos planes que integra el MIPG, como PINAR, Plan estratégico de Talento humano, PETI, seguridad de la información, bienestar, entre otros.

A continuación se presentaran los avances identificados en el periodo comprendido entre noviembre 2018 y 15 de marzo 2019, bajo los cinco componentes de la Estructura del Modelo Estándar de Control Interno.

AMBIENTE DE CONTROL

Opciones de Mejora

- Aunque la Corporación contempla los valores corporativos en el Sistema de Gestión Corporativo, es necesario cumplir con la directriz del Gobierno Nacional, con la implementación del código de ética.
- Aunque ya ha sido socializado la articulación de los valores corporativos de la Corporación con el código de integridad que contempla el MIPG, se requiere realizar el ejercicio de aprobación e inclusión dentro del Sistema de Gestión Corporativo.
- Es importante mantener el ejercicio de construcción y socialización sobre el nuevo esquema de control en materia de las tres líneas de defensa.

Institucionales

- La Entidad continua implementando el Comité de Dirección, el cual articula el Comité Institucional de Control Interno, para el periodo se realizaron:
 - Acta N° 0036 del 3/12/18. Entre otras cosas se trató temas como los controles en la entrega de información de los funcionarios que se retiran de la Entidad. Controles en la ejecución de los proyectos, definición de responsables de proyectos 2019. Controles de PQRDS. Controles en taquilla. Control cajas menores. Seguimiento Plan de mejoramiento CGR.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

- Acta 001 del 4/02/19. En resumen se trató lo siguiente: seguimiento a requerimiento de Entes de Control y atención de auditorías CGR, seguimiento planes de mejoramiento CGR. Presentación informe con el balance de cumplimiento del plan de actividades de Control Interno 2018. Controles PQRDS.

Talento Humano

- Realizar seguimiento al plan de capacitación, bienestar e incentivos bajo informe N° 0020 del 11/01/19, identificando cumplimiento del 83% representado en: 33 acciones cumplidas al 100%, 3 cumplidas parcialmente y 6 incumplidas del componente de capacitación:

Componente	N° Acciones Programadas	Seguimiento			Avance Consolidado
		Cumplidas	Cumplidas Parcialmente	Incumplidas	
Formación - Capacitación	33	24	3	6	78%
Bienestar Social	4	4	0	0	100%
Incentivos	5	5	0	0	100%
Total	42	33	3	6	83%

- Realizada jornada de reconocimiento a funcionarios más antiguos de la Entidad en la celebración de los 50 años, además de la jornada académica con la participación de todos los funcionarios de la Corporación.
- En el mes de diciembre, la Corporación realizó jornada de integración de fin de año, generando espacios que aportan al ambiente laboral y bienestar de los funcionarios.
- Realizada evaluación de las metas por área a través de los informes 0105 del 9/02/19, en el que se verificó un cumplimiento promedio de la Entidad del 91% con nivel de cumplimiento moderado, resaltando el cumplimiento de la Subdirección de Gestión Ambiental con mejor desempeño. En el informe se presentan las observaciones para cada dependencia y algunas recomendaciones generales para ir fortaleciendo la herramienta.
- Realizada verificación de cumplimiento del Sistema de Seguridad, y Salud en el Trabajo de la Corporación. En un ejercicio realizado entre Planeación y Control Interno en la plataforma Gestión SG-SST, se identificó un cumplimiento del 88% con corte al 18/12/18.
- Identificado la concertación de objetivos sobre los funcionarios de carrera administrativa por medio del aplicativo Sistema de Evaluación del Desempeño (SEDEL), conforme al Acuerdo 617 de 2018.

Direccionamiento Estratégico

- Se mantiene identificada la misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos, los cuales son socializados en los espacios de inducción, reinducción, capacitación, y a través de los canales de comunicación de la Corporación, como Intranet, correo electrónico institucional, Sitio web corporativo.
- Durante el 2018 se realizó el seguimiento y análisis continuo sobre la ejecución de los proyectos, identificando un cumplimiento con corte a diciembre :

PROGRAMAS	Ejecución Financiera			Ejecución Física
	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJE	
ORDEN. AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD	\$ 3.377.851.154	\$ 3.273.285.955	96,90	84,00%
GESTION RECURSOS HIDRICOS	\$ 3.919.135.967	\$ 3.880.167.867	99,01	66,00%
GESTION EN CALIDAD DE VIDA	\$ 2.332.783.656	\$ 1.920.512.844	82,33	99,00%
GESTION EN FORTAL. INSTITUC	\$ 2.775.624.025	\$ 2.666.928.807	96,08	99,00%
TOTAL METAS FINANCIERAS	\$ 12.405.394.802	\$ 11.740.895.473	94,64	87,00%

Fuente: informe de Gestión 2018

- Durante el periodo, la Entidad realizó seguimiento mensual de nueve proyectos con recursos nación a través de la plataforma Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI.
- Se verifica que la Entidad viene realizando las sesiones del Consejo Directivo, por lo menos una vez cada mes, conforme al cronograma de reuniones establecido.
- La Subdirección de Planeación, en el aplicativo Sistema Único de Información de Trámites SUIT cargó la información del número de solicitudes resueltas durante la vigencia 2018, de los trámites de CORPOURABA que están inscritos en el SUIT y el número de PQRDS asociadas a los mismos.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Acciones de Mejora

- Importante mejorar la definición de los riesgos por proceso bajo un ejercicio participativo, incluyendo también temas de fraude, corrupción, seguridad de la información, gestión documental, entre otros, acordes con realidad actual, teniendo en cuenta resultado de auditorías, seguimiento y otros elementos que permitan fortalecer la herramienta.

Avances

- Realizado seguimiento al proceso gestión de riesgo por procesos a través del seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a 31 de diciembre, identificando dificultades en la implementación del módulo de Contratación - CITA, lo cual es importante revisar para determinar su continuidad y priorizar la finalización del proceso de la actualización del inventario, conforme a los procedimientos definidos
- Conforme al informe 0045 del 17/01/19 de Control Interno, se realizó seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a 31/12/18, identificando cumplimiento del 88% del plan, generando las observaciones para cada una de las acciones establecidas y de forma general para cada componente, además de las recomendaciones requeridas. A continuación se presenta resumen del balance identificando:

Componentes	Avan	Observaciones
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	95%	El componente de riesgo terminan con buen avance, sin embargo, la Entidad debe hacer un ejercicio participativo de análisis frente a nuevas situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos, conforme a los factores externas e internas de la Entidad. Estos procesos de evaluación permiten anticiparse a las situaciones que permitan definir medidas que mitiguen o eviten impactos sobre la Institución. Es importante tener presente las dificultades que se han identificado en la implementación del módulo de Contratación - CITA, lo cual es importante revisar para determinar su continuidad y priorizar la finalización del proceso de la actualización del inventario, conforme a los procedimientos definidos.
Componente 2. Estrategia de Racionalización	57%	La Entidad mantiene el proceso de actualización de 16 trámites en la plataforma SUIT, bajo la estrategia de racionalización; sin embargo, debe hacer el esfuerzo de hacer el ejercicio de actualización de los trámites pendientes, cumpliendo con las metas y compromisos del Gobierno Nacional. Por limitaciones de recursos, la Entidad no realizó la actividad que tienen que ver con la interoperabilidad en los aplicativos PQRDS
Componente 3: Rendición de cuentas	100%	Se identifica cumplimiento de las actividades de este componente.
Componente 4: Servicio al Ciudadano	86%	Si bien este componente presenta un cumplimiento del 86%, es importante tener presente algunas actividades que no se pudieron realizar y que son necesarias para fortalecer la gestión de la Entidad, como la capacitación a los funcionarios en atención al público y la caracterización de los usuarios que hacen uso del sitio web corporativo, además de finalizar con el análisis de la percepción de la ciudadanía frente a la página web.
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	93%	Este componente presenta un cumplimiento importante frente al desarrollo de las actividades definidas, sin embargo, se verifica que no se realizó la acción de monitoreo de la información por medio de los mecanismos de la política de comunicación pública institucional
Componente 6: Valores y Código de Ética	100%	Mediante diferentes espacios como lunes técnico, reuniones con los grupos de trabajo, se realizaron capacitaciones al personal de la Entidad sobre el Sistema de Gestión Corporativo, en donde se incluyó el tema de valores de la Corporación. Se recomienda continuar con este ejercicio con el fin de mantener conciencia de la importancia sobre los valores en el cumplimiento de las funciones y se aplicaron las encuestas con su respectivo análisis como lo establece este componente.
Total	88%	

4. ACTIVIDADES DE CONTROL

Opciones de Mejora

- Se requiere fortalecer los ejercicios de control de la primera línea denominados anteriormente como autocontrol, en el marco de los contratos y convenios, asegurando el cumplimiento de obligaciones, entrega de productos, documentos archivados en orden cronológico y foliados, entre otros, además de tener presente los términos para liquidación y cierre correspondiente.
- La Entidad definió el proyecto de saneamiento de expedientes, lo que permite tener claridad del número de expedientes, estado y así poder asegurar una mejor administración, seguimiento y control documental en el marco de la gestión ambiental; sin embargo, es necesario mejorar los controles para asegurar el cumplimiento de dicha estrategia.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

Avances

- En los términos establecidos por la CONTRALORIA, la Entidad presentó el informe de gestión contractual del cuarto trimestre 2018 a través de la plataforma SIRECI². El informe resume lo siguiente:

F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSIC REGLAMEN

Modalidad Contratación	Cant	Vir Contrato Inicial	Adiciones	Vir Total	Cantidad Contrato Reportados por Vigencias					
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	12	6.620.631.533	57.644.800	6.678.276.333		1	2	4	3	2
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	303	5.367.203.832	349.938.671	5.717.142.503		5	17	112	83	86
3 LICITACIÓN PÚBLICA	6	4.528.776.042	87.104.618	4.615.880.660				3	3	
4 SELECCIÓN ABREVIADA	50	2.714.507.729	336.972.886	3.051.480.615			3	10	18	19
5 MÍNIMA CUANTÍA	263	2.434.700.637	158.654.504	2.593.355.141	1		15	74	70	103
Total	634	21.665.819.773	990.315.479	22.656.135.252	1	6	37	203	177	210

F5.4: CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT (Registre las cifras EN PESOS)

Tipo de Convenios	Cant	Valor Convenio	Adiciones	Valor Total	Cantidad Contrato Reportados por Vigencias					
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	134	24.095.669.726	426.224.271	24.521.893.997	7	9	27	31	31	29
CONVENIO DE COOPERACIÓN (NACIONAL / INTERNACIONAL)	16	4.056.222.091	12.443.802	4.068.665.893			1	12	3	
Total	150	28.151.891.817	438.668.073	28.590.559.890	7	9	28	43	34	29

Desde Control Interno se realizó análisis de las fechas de ejecución de los contratos y convenios (inicio y final), teniendo presente su estado de ejecución (100%), haciendo las recomendaciones frente a las gestiones de liquidación, teniendo en cuenta los términos definidos por norma.

- Se continúa promoviendo desde Control Interno la revisión constante de los procesos y actividades de las diferentes áreas, con el fin de hacer las autoevaluaciones y autocontroles que se requieren, en el marco del mejoramiento continuo.
- Como un mecanismo de control, desde la Subdirección de Planeación se verifican las revisiones de los documentos y formatos del Sistema de Gestión Corporativo - SGC, teniendo presente las versiones, lista maestra de documentos e información ingresada en el sistema INTRANET. Para el periodo se han realizada varias actualizaciones y/o modificaciones de los documentos y formatos del SGC, según resoluciones 0017 del 9/01/19, 0063 del 31/01/19, 0166 del 13/02/19, 0178 del 15/02/19, 0231 del 28/02/19 y 0169 del 14/02/19.
- Se identifican los controles en el proceso de contratación, generados desde el Comité Asesor de Contratación, sobre las cuales existen las actas de trabajo que reposan en el área de Contratación.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Opciones de Mejora

- Se requiere finalizar el proceso de elaboración de tablas de retención documental - TRD. Aunque existe un nuevo personal con conocimiento en el tema de Archivo que podría facilitar la aprobación de las TRD ante el Archivo General de la nación, no obstante, se debe tener en cuenta algunas situaciones que se han dado al interior de la Entidad, como la creación o eliminación de áreas sin hacer la debida actualización de las TRD.
- Es necesario continuar con el inventario y organización de los documentos e información que reposa en el Archivo Central de la Entidad, así como en el Centro de Documentación.
- Es necesario fortalecer las acciones enfocadas a la preservación y conservación de los expedientes que reposan en Archivo, como mejoramiento de infraestructura, implementación de archivos en materia de carpetas desacidificadas, entre otros.

Avances

- En el periodo se actualizó los instrumentos administrativos de ley en materia de Archivo, como el PINAR³ y PGD⁴, y se gestionó la inclusión y aprobación de los formatos de archivos; de igual forma se continua con la descripción de unidades documentales, como rótulos para caja y carpeta, así como el control de inventarios con el formato FUID⁵.
- La Entidad mantiene en implementación y actualización los mecanismos para la canalización de la información externa, como el aplicativo establecido para recibir, atender, controlar las PQRDS, en el que los usuarios pueden ingresar desde el sitio web corporativo: <http://corpouraba.gov.co/registrar-las-peticiones/>. De igual forma, la Corporación implementa una plataforma

² Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes

³ Plan Institucional de Archivo

⁴ Programa de Gestión Documental

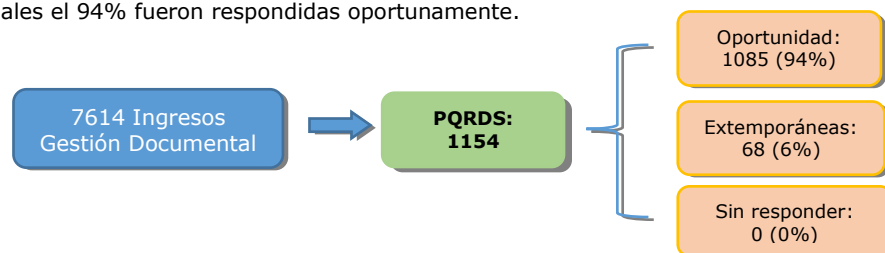
⁵ Formato Único de inventario documental

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

para la interacción con la comunidad por medio de foros <http://foro.corpouraba.gov.co/>.

- La Corporación continúa desarrollando estrategias de comunicación externa como radio, puesto de información y sensibilización, sitio web corporativo, boletines, redes sociales, y de forma interna, viene implementado mecanismo como la red interna, carteleras, intranet, correo electrónico, entre otros.
- Se verifica que la Entidad continua implementando y actualizando permanentemente los siguientes aplicativos o herramientas bajo la política Gobierno en Línea y Cero papel, con el fin de mantener una sistematización, automatización y control de la información:
 - **Centro de Información de Trámites - CITA:** contiene el módulo de Aplicación de la Autoridad Ambiental, Gestión de Proyectos y Plan de Acción Corporativo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Gestión documental, Acciones de Mejoramiento, PQRDS y Contratación.
 - **Sistema de Información y Seguimiento Forestal - SISF:** administra y contabiliza la información de saldos de autorizaciones realizadas en los permisos de aprovechamiento forestal.
 - **Sistema de Información para la Administración Pública SINAP:** manejo de la información de las áreas contables, de presupuesto, almacén, taquilla, facturación y nómina.
 - **Sistema Integrado de Información Financiera SIIF:** Ingreso y administración de la información financiera de los recursos del Presupuesto General de la Nación.
 - **CHIP:** Consolidador de Hacienda de Información Pública.
 - **SIRECI:** Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.
 - **Sistema Unificado de inversión y finanzas públicas-SUIFP:** integra toda la formulación de los proyectos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas.
 - **Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI:** herramienta para reportar los avances de los proyectos de forma mensual y facilita acceder a información sobre el estado de los proyectos.
 - **Metodología General Ajustada - MGA:** herramienta para la formulación de proyectos y articulación al SUIFP.
 - **Ventanilla Única de Trámites - VITAL:** herramienta del MADS, para realizar la gestión de los salvoconductos en línea.
- Con relación a las peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRDS, desde Control Interno se continúa realizando el seguimiento preventivo de forma semanal, presentando el análisis del balance y estado mensual y trimestral, sobre la información que registra el Módulo PQRDS y Gestión Documental, consolidadas en el Aplicativo CITA. Se evidencia que a través de este ejercicio, el monitoreo del Comité de Dirección y Puntos Secretariales, la Corporación viene mejorando el cumplimiento dentro de los términos de ley, según el reporte del módulo Gestión Documental, durante el 2018 la Corporación recibió 1154 peticiones, de las cuales el 94% fueron respondidas oportunamente.



Es importante resaltar la cultura positiva que se viene creando en la Entidad en materia de oportunidad de respuesta de las PQRDS, lo cual se puede verificar en la comparación de las últimas tres vigencias: año 2016 (43% oportunidad), 2017 (75% oportunidad) y 2018 (94% oportunidad).

5. Actividades de monitoreo

Opciones de Mejora

- Se requiere actualizar el MECI⁶ de la Entidad articulado en el Sistema de Gestión Corporativo conforme a los cambios generados en el nuevo modelo de Planeación y Gestión MIPG, teniendo presente las tres líneas de defensa, resumidas así: Primera Línea - todos los funcionarios (autocontrol), Segunda Línea - Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (auditorías, líderes de proceso, SPOT⁷) y Tercera Línea - Oficina de Control Interno. Aunque Control interno se dio una capacitación al respecto, se requiere seguir haciendo énfasis en estas tres líneas de defensa, para que exista un control adecuado en la Entidad.

⁶ Modelo Estándar de Control Interno

⁷ Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

Avances

- Del 5 al 8 de marzo se llevó a cabo la auditoría externa Laboratorio de Aguas, realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM en el marco de la - norma ISO- IEC 17025, a la espera de los resultados de la auditoría.
- Cumpliendo con la tercera línea de defensa, y cumpliendo con las fechas establecidas, control interno realizó los seguimientos de ley aplicables para el periodo, debidamente socializados y/o publicados en la página web corporativa, tales como:
 - Informe Anual rendición de cuentas 2018 por medio del SIRECI.
 - Evaluación control interno contable 2018 a través del CHIP. La Entidad contempla un resultado de 4,4 sobre 5.
 - Presentación informe segundo semestre 2018 de la información registrada del sistema EKOGUI. Las observaciones y recomendaciones se encuentran plasmados en el documento.
 - Evaluación del MECI a través de la plataforma FURAG⁸, y apoyado la evaluación de los otros componentes del MIPG en dicho sistema.
 - Presentación del informe Software Legal a través del sistema establecido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor – DNDA.
- Por medio de la plataforma SIRECI y en las fechas establecidas, se realizó la suscripción de los planes de mejoramiento de la auditoría de cumplimiento al tema de sancionatorios y auditoría de desempeño de residuos sólidos, bajo el acompañamiento de Control Interno.
- Para el periodo se continuó con el seguimiento permanente a los planes de mejoramiento de la CONTRALORIA. Con corte a 31 de enero se presentó el balance consolidado sobre las auditorías realizadas y finalizadas por el Ente de Control hasta diciembre 2018, con el siguiente resultado:

Auditorias	Avance 2018
Vigencia 2013	100%
Denuncia Anónima	100%
Auditoria Nacional Minería Ilegal	100%
Vigencia 2014 y 2015	100%
Auditoria Nacional Páramos	75%
Vigencia 2016	100%
Mercurio y Asbesto	100%
Auditoria Hidroituango	100%
TOTAL	99,6%

La auditoría páramos contempla el Plan de Manejo que ya se encuentra elaborado y está pendiente la presentación y aprobación por el Consejo Directivo de CORPOURABA, propuesto para el mes de abril

- Con respecto al nuevo plan de mejoramiento de la CONTRALORIA, se verifica un cumplimiento del 75%

Auditorias	Avances 2019	
	Feb	Mar
Socialización Consejo Directivo – Auditorias Sancionatorios y Residuos Sólidos	100%	
Auditoria Cumplimiento Sancionatorios		72%
Auditoria Desempeño Residuos Sólidos	N/A	83%
TOTAL		75%

- La Entidad se encuentra atendiendo diferentes auditorías por parte de la CONTRALORIA durante el presente periodo, identificando atención y respuesta por parte de CORPOURABA de forma oportuna. Las auditorías son las siguientes:
 - Auditoría Financiera vigencia 2018: Realizada visita de planeación/Solicitud y entrega de información/Visita de evaluación (actualmente).
 - Auditoría Cumplimiento Aplicación Normas de Información Financiera en el Sector público. Realizada solicitud y entrega de información.
 - Auditoría Desempeño Política Humedales Interiores de Colombia: Realizada solicitud y entrega de información (Correo electrónico). Periodo auditar – vigencias 2011 a 2018. MADS y Corporaciones.
 - Auditoría Desempeño Áreas Protegidas: Periodo a evaluar – vigencias 2014 – 2018. Recibido correo notificación de la auditoría. No hay solicitud de información. MADS y Corporaciones.

⁸ Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011 TRD: 110-08-01-99-0351-2019

RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación del nuevo Modelo de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el manual y los autodiagnósticos establecidos por la Función Pública, lo cual va facilitar la identificación del estado del SGC con respecto al MIPG, para plantear las estrategias de trabajo, con sus responsables y el tiempo requerido para la implementación.
- La Entidad debe seguir promoviendo e implementando medidas de control y autocontrol en cada una de las subdirecciones, con la finalidad reducir y evitar la materialización de cualquier tipo de riesgo y de las situaciones que den lugar a los hallazgos del Ente de Control.
- Seguir promoviendo la respuesta oportuna de los PQRDS y de los trámites definidos en el SGC, además de presentación de diferentes informes que requieran los Entes de Control y otras Entidades, en plataformas como CHIP, SIRECI, SPI, entre otros.
- Con respecto al personal en periodo de prueba, se recomienda tener presente los seguimientos y las evaluaciones con sus respectivos soporte acorde con la norma y realizar las gestiones para la inscripción de los funcionarios que hayan cumplido satisfactoriamente el periodo de prueba ante la CNSC.
- Si bien la Entidad viene mejorando en materia de las herramientas que se requieren para el tema de Archivos, no obstante, es necesario fortalecer las gestiones en materia de inventario y organización de la documentación, actualización de TRDs, transferencia de los archivos que reposan en las diferentes oficinas, conforme a las directrices del Archivo General de la Nación.
- Es importante revisar los riesgos corporativos de la Entidad de acuerdo a la nueva metodología establecida por la Función Pública y teniendo presente lo registrado en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia.
- Recomienda fortalecer las gestiones frente al manejo adecuado de la herramienta EKOGUI, con el fin de tener una adecuada administración, seguimiento y control de los diferentes procesos de la Entidad, haciendo las actualizaciones que se requiere en materia de actuaciones, roles de administración, abogados apoderados, entre otros.
- Se recomienda seguir haciendo énfasis en el nuevo enfoque de Control Interno, fortaleciendo la gestión frente al cumplimiento de las tres líneas de defensa, definiendo controles y responsables para asegurar un adecuado control en la Entidad.
- Se recomienda fortalecer las acciones para dinamizar con relación a los compromisos generados el proyecto Saneamiento de expedientes, lo cual podría mejorar la administración, seguimiento y control documental en el marco de la gestión ambiental.
- Es importante hacer las gestiones para adoptar por el Sistema de Gestión Corporativo, el código de integridad definido por la Función pública en el marco del MIPG.
- Desde Control Interno se recomienda revisar la necesidad de automatizar el procedimiento de contratación, para efectos de disminuir los riesgos frente al reporte de la información contractual, teniendo presente las herramientas disponibles para dicho fin.


FERNEY E. PADILLA NUÑEZ
Asesor Control Interno